En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra a cumplir las resoluciones emanadas del Parlamento de Navarra, tal y como corresponde en un estado democrático y de derecho, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra a que cumpla las resoluciones emanadas del Parlamento de Navarra, tal y como corresponde en un estado democrático y de derecho.

2. El Parlamento de Navarra insta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra a que habilite los necesarios y obligados canales de participación y escucha con la comunidad educativa de forma previa a la toma de decisiones que afecten al sistema educativo, tal y como es preceptivo”.

Pamplona, 15 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias